

MUNICIPIO E

Acta N° 179-3

06/03/2024

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla (P. Independiente) y Eduardo Correa y Santiago Armas (FA). Suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente) y Cristina Cafferatta y Graziella Romiti (FA)

Directoras y funcionarios: Hebert Figueroa (Director del CCZ N.º 8)

Asesor:

Vecinos: Ariel Imken (CV7)

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:12 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Tenemos un quórum de votos por no estar presente el Concejal Augusto Alcalde ni su suplente.

- Visitas:

- 1) Informe:

- 2) Previos:

- Cristina Cafferatta: quedó limpia la Plaza del Ex Club Independiente, cómo van los trámites con la Dinali?

Mercedes Ruíz: estamos esperando que nos contesten de Adeom para ver algún protocolo para volver a trabajar en el territorio con la policía.

Federica Senese: no está descartado lo de la Dinali, pero la Dinali nos exige más cosas para poder agarrar, ya que una plaza en 15 días es muy poco.

- Cristina Cafferatta: tema limpieza de los eventos, hubo una actividad en Malvín Norte y el Municipio no quiso hacer la limpieza.

Mercedes Ruíz: cambió el protocolo de limpieza para eventos, ahora nos exigen que quede limpio antes de las 2 horas de terminado el evento.

Eduardo Correa: a un vecino le dijeron que no se lo hacían porque les habían recortado las horas extras.

Mercedes Ruíz: eso también es cierto.

Cristina Cafferatta: el evento en Malvín Norte era de Carnaval en el CCMN.

Pedro Sehabiague: para los cursos la limpieza posterior se contrató.

- Eduardo Correa: 14/03 es la sesión de la JDM en la Plaza de los Olímpicos, un grupo de vecinos mandaron una nota.

La Comisión de la Plaza de los Olímpicos mandó nota solicitando la pintura.

Mercedes Ruíz: dentro del PP no está la pintura incluida?

Pedro Sehabiague: no está incluida, lo vamos a hacer pero no llegamos para la semana que viene.

Mercedes Ruíz: la idea era pintarlo para los 100 años.

Federica Senese: la llamaron para preguntarle por el tema de la limpieza y le explicó este tema.

Cristina Cafferatta: es una sesión ordinaria.

Eduardo Correa: no deja de ser importante que un órgano legislativo sesione en el territorio. Es una buena experiencia de acercarse a los vecinos.

- Eduardo Correa: el tema de la poda que hablaron hace 15 días atrás, va a dejar de lado las consideraciones políticas, hizo la consulta a la vecina e hizo la consulta a espacios públicos y existe un protocolo para las podas.

Por lo que la vecina le dijo el árbol que se podó no fue el árbol que había pedido Matías Terra.

Mercedes Ruíz: ese no es así, se podó esa rama porque tapaba el foco.

Eduardo Correa: había que hacer un expediente, en espacios públicos le dijeron la forma de como hay que hacerlo.

Pedro Sehabiague: todos los vecinos opinan diferente.

- Eduardo Correa: sin entrar en juicio con respecto al CV 6, estamos en libertad de opinar.

La Alcaldesa participó del plenario del CV 6.

Mercedes Ruíz: había malestar de uno de los CV, ahí funcionaba alcohólicos anónimos y el Grupo renacer y que le dijeron que por el mes de marzo no podían usar el local no les pareció bien.

Se le podría haber buscado la vuelta.

Eduardo Correa: acá dijeron que hubo falta de sensibilidad del Cv 6.

Pedro Sehabiague: y lo reafirmamos, desde el momento que dejaron de hacer lo que estaban haciendo, podrían haberse contactado con las organizaciones para que vuelvan a participar.

Eduardo Correa: declaración del CV 6 fue solo con un voto en contra del vecino.

Tanto alcohólicos anónimos y el Grupo Renacer le dijeron que no tenían problema con eso.

Pedro Sehabiague: alcohólicos anónimos habló en el plenario de este tema.

Cristina Cafferatta: tienen claro que lo que haga el Cv es problema del CV, salvo que uno vaya a mediar, eso puede ser.

Desde aca ponernos a juzgar o decir que es lo que hace el CV no corresponde.

El CV 6 todo, en el periodo pasado, finalizó con problemas con los asistentes, nunca renovó la mesa, etc.

No somos padres, tíos, etc, del CV.

El CV es autónomo y hay un órgano de alzada.

Pedro Sehabiague: ni nosotros somos absolutamente autónomos, todo lo que hacemos nosotros es cuestionable.

Mercedes Ruíz: no les parece falta de sensibilidad que a alcohólicos anónimos los sacaran de ahí?

Cristina Cafferatta: si fuera así, pero ninguno de nosotros integra el CV y el problema se dió en el CV, todo lo que recibimos son comentarios de lo que paso ahí, pueden tener la razón cada uno.

Mercedes Ruíz: fue al CV porque la invitaron y no abrió la boca.

Cristina Cafferatta: el tema lo plantearon porque alguien vino y planteo eso.

Pedro Sehabiague: es un hecho que durante 1 mes lo sacaron de ahí?

Cristina Cafferatta: y le ofrecieron otro lugar.

Mercedes Ruíz: qué lugar?

Quiere saber si le están mintiendo.

Pedro Sehabiague: el CV no se preocupó porque los sacaran de ahí.

Cristina Cafferatta: no es tal cual se habló acá, eso es lo que le dijeron acá.

Mercedes Ruíz: ella estuvo en esa reunión y hablaron de alcohólicos anónimos y ninguno le ofreció otro lugar, y alcohólicos anónimos y el grupo renacer estaban en esa reunión y hablaron.

Mercedes Ruíz: ella fue a escuchar y nadie de la mesa dijo que le habían ofrecido un local. Ella fue CV, ella hizo todos los cursos en la IM, los CV traían los problemas de los vecinos y lo traían a los ccz's y al municipio, había relación entre los ccz's, el municipio y los CV.

Cristina Cafferatta: los CV son autónomos, en el error o en el acierto.

Mercedes Ruíz: ahora va a ir el mediador a dar unos talleres al CV.

Ignacio Ubilla: le parece irrisorio este previo.

Le sorprende que 2 concejales le vengán a decir como funciona el CV, que puedo opinar y que no puedo, dio una opinión de una acción del CV que sucedió.

Y que luego opinen de otros CV que funciona, que tampoco sabe si es cierto o no.

Cada uno puede decir sus opiniones, tenemos la libertad de decir cada uno lo que piensa.

Los concejales de la oposición los han acusad de cualquier cosa, los ilícitos que ustedes dicen, los debemos denunciar en la JDM, acá en la mesa, en las redes, dicen que nosotros hacemos favores, etc, y luego nos dicen que nosotros no podemos opinar de un CV.

Mercedes Ruíz: el relacionamiento del CV con el municipio es bueno, acá tu sos el primero en decir que todo debe pasar por el CV.

Hay una co relación con el CV y el municipio.

Nosotros nos debemos de nutrir con mucha información que deben traer los CV.

Cristina Cafferatta: una cosa es la actividad y otra cosa son las quejas.

Eduardo Correa: Ubilla confunde dos cosas, hay cosas que le causa gracia, el tela de los ilícitos no hay duda que el día que haya ilícito va a hacer la denuncia en el órgano correspondiente.

La ética y la moral no pasa por el tribunal de alzada.

Hay cuestiones de consideraciones políticas, utilización de los recursos, contrataciones, etc.

Cuando hay algo ilegal hay que denunciar, lo mismo si ellos cometen algo irregular hay que denunciar en el órgano correspondiente.

Los CV son autónomos, igual que el Gmy es mala señal que este GM tenga ese pre concepto de violencia del CV 6, cuando hay votación, nos guste o no, hay que respetar esa votación.

Mercedes Ruíz: lo del tema de la violencia fue una sensación de ella.

Cristina Cafferatta: el mal funcionamiento de ese CV es viejo.

Mercedes Ruíz: no está juzgando a nadie, fue una sensación que tuvo.

Ignacio Ubilla: le gustaría leer el significado de irrisorio

Nos han tratado de inmorales y nunca les dijimos que podían opinar o no y dice algo de un CV y vienen a censurarnos.

Santiago Armas: este tema no da para seguirla, tenemos forma diferente de entender la descentralización.

La forma de meterse con los CV, las comisiones, etc debe ser buena, no hay lugar de trabajo en equipo.

En esta mesa el Concejal Augusto Alcalde fue el que rompió todo diciendo cosas muy fuertes contra el CV 7.

Ellos propusieron a la DINALI y a Cooperativas sociales en la zona del 6 y nunca fueron escuchados y hoy lo están viendo.

Nos han faltado el respeto.

- Eduardo Correa: tenemos un grupo de whatsApp del GM que integra el CM, María Noel, pedro, Claudia y José, el sábado mando un mensaje por el tema de las lluvias, le empezaron a llegar fotos del Progreso y Azara.

Mercedes Ruíz: ahora va a entrar Hebert a explicar las acciones que se hicieron.

María Noel Carreño: ella estaba de licencia, pero en ese caso hay que llamar al CECOED.

Mercedes Ruíz: es fácil criticar en las redes, pero de acá nos preocupamos.

Ignacio Ubilla: generar una placa para subir cuando sabemos que hay alerta, para hacer reclamos directo al CECOED.

El grupo es un grupo político de esta mesa de gobierno y las discusiones son las mismas que se dan en esta mesa que también hay funcionarios.

Se han hecho planteo de las 2 bancadas.

- 2) Informe:

- Nos visita por zoom Hebert Figueroa, el Director del CCZ N.º 8, integrante del CECOED por parte del Municipio.

Hebert Figueroa: estamos formando el CECOEM, Centro Coordinador de Emergencia del Municipio E.

Estuvo el sábado hasta las 17 horas recorriendo el territorio por los reclamos que nos llegaron a través del CECOED.

El sábado la alerta se fue actualizando cada media hora, cayeron 35mm de agua en 20 minutos, eso hizo que colapsara gran parte del saneamiento, las bocas de tormenta colapsaron, el arroyo Malvín subió su nivel de agua, mucho en poco tiempo y eso trajo consecuencias.

Recibimos 11 denuncias en el correr del medio día, 5 de ellas del CECOED y 6 de ellas entraron directamente por el Municipio, de vecinos que llamaron o del Equipo de Mercedes que estaban en la vuelta y fueron pasando reclamos.

Cunetas tapadas no tuvimos inconvenientes mas que alguna desbordada que inundó una casa.

En el progreso tuvimos un caso que nos paso el CECOED y se le entrego un colchón.

En Azara había agua pero cuando llegamos ya había bajado el agua.

Salimos a recorrer pero nos basamos en reclamos de vecinos puntuales, en el momento mismo del evento no se puede hacer nada.

De las 11 denuncias fueron visitadas las 11.

Las causas fueron 2 o 3 bocas de tormentas tapadas que se resolvió con el contrato que tiene el municipio con grupo Tau y lo otro es un tema estructural.

Eduardo Correa: 11 reclamos, fueron por tema de saneamiento, agua dentro de la casa fueron 4, en que zona fueron?

Hebert Figueroa: 2 en Malvín, Acegua esquina Concepcion del Uruguay y María Espínola N.º 1557 esquina Rivera, otras en Carrasco Norte, en Elías Regules y otra en Siracusa.

Eduardo Correa: qué se hace en ese momento?

Hebert Figueroa: tareas de limpieza, porque luego el agua drena, las bocas de tormenta obstruidas se mandan a desobstruir.

Azara, el agua se había ido a la hora que llegamos.

Eduardo Correa: lo primero que le llegó a el fue del Progreso y Azara, ya sabemos que tenemos puntos críticos, prever.

En el Progreso no hubo acciones concretas y es el talón de Aquiles que tenemos frente a estos eventos.

Hebert Figueroa: no hubo acciones concretas allí porque estuvo en el lugar y no recibió reclamos de nadie, cuando llevó el colchón le pregunto a la personas si alguien mas necesitaba y le dijo que no.

Eduardo Correa: no se distribuyó hipoclorito?

Mercedes Ruíz: no, no nos pidieron.

Continuamos con previos:

- Graziella Romiti: retomar el trabajo de algunas comisiones que estaba Walter coordinando, por ejemplo inter concejo, ella retomaría ese tema y quería plantearlo, va a citar a la comisión.

- Graziella Romiti: 2 veces o 3 veces se ha cruzado con caballos sueltos en Avda. Italia, llamo al 911 porque es un peligro y le dicen que van a comunicar al personal.

Ver si el municipio puede hacer alguna gestión con IMBA.

Ignacio Ubilla: a él también le paso e hizo el procedimiento, lo único que se puede hacer es denunciar en la comisaria, se reunió con autoridades del IMBA y le dijeron que la ley no le permite retirar a los caballos ni tenerlos en custodia, se tiene que hacer una denuncia, y ese caballo se retira una vez que se tenga la autorización del juez y cuando aparece el dueño se le devuelve y se cobra al propietario si el juez lo determina.

- Eduardo Correa: si no hay oposición el va a sustituir a Walter Rivero en el EPZ del CCZ N.º 8.

Ignacio Ubilla: no tiene problema.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Federica Senese: se lee nota de Coeduca, están pidiendo la cancha del Tanque Sisley.

Mercedes Ruíz: a ella le dijeron que Freddy Varela los apoya.

Eduardo Correa: está en trámite de desalojo, no se puede convalidar nada ahí.

Mercedes Ruíz: averiguar en que está el tema del Tanque Sisley.

Ella le ofreció las canchas del Jesus María, pero cree que quieren además un local.

Ignacio Ubilla: capaz que podemos pensar en otro lugar para ofrecerle, el tanque Sisley no le parece un buen lugar para darle.

Mercedes Ruíz: y está el tema del desalojo.

Ignacio Ubilla: evaluar algún otro lugar.

Mercedes Ruíz: otro lugar no tenemos.

- Federica Senese: se lee nota de Todos por la Música.

Citarlos para el miércoles que viene a la 17:30 horas.

- Federica Senese: se lee nota de la Asociación de Autismo del Uruguay.
07/04 en el Parque Rivera, solicitan escenario, audio, limpieza y generador, se aprueba por 4 en 4 votos.
Y también solicitan 2 juegos inflables, se aprueba por 3 en 4 votos (Ignacio vota negativo)
- Santiago Armas: el evento de Aguas abiertas se hizo?
Mercedes Ruíz: si, estuvo muy lindo.
- Ventanilla Única (828341): Montevideo Classic Car Club, 09/03 de 9 a 15 horas, Sofitel.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- Ventanilla Única (824923): Colegio y Liceo Nuestra Señora de Lourdes, 16/03, de 09:30 a 12:30 horas, Playa Malvín.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- Ventanilla Única (832687): Lorena Alonso, 16/03, 14:30 a 22 horas, Plaza Delmira Agustini.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- Ventanilla Única (834830): Agustín Helal, 09/03, 9 a 12 horas, Playa Buceo y zona verde hacia el puerto.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
No se aprueba el levante de bolsas.
- Ventanilla Única (834097): María Fernández, 03/04, 10:30 a 12:30 horas, Parque Rivera, Siracusa y Verona, Verona entre Siracusa y Bolivia y Bolivia y Verona.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- Ventanilla Única (837570): William Micheleto, 29/03, 19 a 21 horas, Havre, Mones Roses, Bolivia, Gral. Paz, Friburgo.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- Ventanilla Única (838003): Sebastián Casafúa, 16/03, 19:30 a 00 horas, Parque Rivera.
Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **3) Actas:** Actas Nos. 177-3 y 178-3 se aprueban por 4 en 4 votos.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2024-1238-98-000003:** Control de habilitaciones, bar, Verdi N.º 4247 y Avda. Solano López.
No cuenta con la habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, se solicita la clausura, notificar con un plazo de 10 días.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- **Exp. N° 2024-1238-98-000013:** Control de habilitaciones, panadería Carlotta, Recolzar SAS, Avda. Solano López N.º 1502.
Se lee informe de la Directora del CCZ N.º 7.
Solicitan a plazo de 15 días.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- **Exp. N° 2023-1238-98-000051:** Control de habilitaciones, Dahiana Latorre y Mónica Long, Hipólito Yrigoyen N.º 1610, almacén, quiosco.
No cuenta con la habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, se solicita la clausura, notificar con un plazo de 10 días.
Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. Nº 2016-0016-98-000356:** Renovación de la concesión sin fines de lucro al Club Relámpago, del predio que se encuentra en la calle 18 de Diciembre S/N.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez y del Arq. Inspector.

Cristina Cafferatta: le gustaría que se pudiera ver en la comisión de seguimiento del PP porque no cumple con las contrapartidas, el convenio es IM – Club Relámpago y hay un PP. Antes de decir si se renueva o no, le gustaría que lo vea la gente del seguimiento del PP.

Pedro Sehabiague: se supone que deben tener una asociación civil o algo.

Cristina Cafferatta: por eso a ella le gustaría ver todo eso.

Pedirle al Club Relámpago que presente quines son los integrantes del club, cuantos socios tienen, que le ofrecen a sus socios, etc.

Eduardo Correa: pasar a la comisión de convenios del municipio.

Ariel Imken (CV7): en el año 2020 se terminó la obra y justo estaba la pandemia y en el año 2023 empezaron con Cristina en la comisión.

No hemos podido conseguir información.

Previo a la renovación del convenio solicitar al Club Relámpago que presente quiénes son las autoridades del Club? Cuántos socios tienen? Qué se les ofrece a los socios? Y presentar el estatuto.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. Nº 2023-3270-98-000082:** Denuncia de barraca sin habilitación comercial, padrón N.º 195204, Juan José Castro N.º 2270.

Se le había dado un plazo, se lee informe de actuación N.º 36 para 10 días de vista, se lee informe de actuación N.º 42.

Pedirle mas información, pedir constancia notarial de la compra y lo vemos la semana que viene.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. Nº 2023-3290-98-000383:** Concejo Vecinal N.º 8 solicita información de espacios públicos sin nombre.

Se lee informe del CV 8 y de actuación N.º 14.

Se toma conocimiento y se remite a la Comisión de Nomenclatura.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 37/24/0116, Expediente 2021-3290-98-000127

Se aplica una multa de U.R. 13 a la empresa Merily SA, propietaria del establecimiento comercial destinado a elaboración y venta de comidas, sito en la Avda. Alfredo Arocena N.º 1693, por falta de habilitación de SIME – 3ª reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 38/24/0116, Expediente 2023-0016-98-000570

Se modifica la Res. N.º 248/23/0116 de fecha 06/12/2023 y su modificativa N.º 3/24/0116 de fecha 17/01/2024, incorporando a la funcionaria Maura Pérez Vidal y modificando el nombre de ella la funcionaria Fabrina Geriboni, quedando el listado de funcionarias que pasan del CCZ N.º 7 al cantón de punta gorda del Municipio E completo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 39/24/0116, Expediente 2023-1238-98-000044

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa Netbuy Uruguay SRL, propietaria del establecimiento comercial destinado a venta de alimentos para mascotas, ubicado en la

calle Carlos Lallemand N.º 1681, por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales y de SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 40/24/0116, Expediente 2022-9660-98-000078

Se aplica una multa de U.R. 20 a los co propietarios y a la ANV, por problemas de humedades existentes en vivienda del Complejo Habitacional Euskal Erría 70, Block F, Torre 7.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 4 (cuatro) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejál Santiago Armas.

-Varios:

Siendo las 20:29 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 13 de marzo de 2024, a las 17:30 horas, presencial y por zoom.